

ECONOMIA

Presentan el servicio de adecuación a la Ley de Protección de Datos

La Cámara ofrece información y asesoramiento a sus empresas electoras

J. MARTÍN

La Cámara de Comercio de Sabadell presentó ayer el nuevo servicio de adecuación a la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD), que pretende facilitar el cumplimiento normativo a las empresas de la demarcación.

La LOPD, como recuerda la Cámara, es una ley de obligado cumplimiento para todas las empresas, ya que «todas disponen de algún tipo de datos personales, ya sea información sobre clientes o sobre proveedores y trabajadores».

A partir de este año, y de acuerdo con el reglamento de Medidas de Seguridad, «hay que considerar también como ficheros a proteger los documentos en formato papel que contienen datos personales».

La Cámara ofrece a través



Cámara de Comercio de Sabadell

de este servicio información y un asesoramiento personalizado en temas relacionados con la autoimplantación y el servicio de adecuación presencial.

En este sentido, la Cámara realiza, para la empresa interesada, una auditoría bianual y elabora el informe jurídico y técnico correspondiente.

«Esta auditoría de seguridad es obligatoria para empresas que dispongan de ficheros que requieran medidas de seguridad de nivel medio y alto».

Sensibilidad

«El aumento de la sensibilidad social sobre el uso de los datos de carácter personal ha comportado la aparición de normativas que tienen como objetivo garantizar la protección de la intimidad y los derechos personales», como la LOPD ■